

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 092-2025-MIDAGRI-INIA

Lima, 29 de abril de 2025

VISTO: El Informe N° 0153-2025-MIDAGRI-INIA-GG/URH de la Unidad de Recursos Humanos y sus antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Director/a General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), siendo necesario designar al/la profesional que se desempeñará en dicho cargo;

Que, mediante Informe N° 0153-2025-MIDAGRI-INIA-GG/URH, de fecha 24 de abril de 2025, la Unidad de Recursos Humanos, quien en el marco de sus competencias, realiza la evaluación de la propuesta de designación al cargo de confianza de Director/a General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA, señalando la viabilidad del profesional propuesto para dicho cargo, el señor JOHNNY CESAR CAYO SARA VIA, puesto que cumple con los requisitos previstos en el Manual de Clasificador de Cargos del INIA, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 022-2025-INIA-GG, y no se encuentra impedido o inhabilitado para el ejercicio de la función pública;

Con los vistos de la Gerencia General, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Unidad de Recursos Humanos;

De conformidad con la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, cuya Sección Primera y Segunda, fueron aprobadas por Decreto Supremo N° 014-2024-MIDAGRI y por Resolución Jefatural N° 0234-2024-INIA, respectivamente, y su Texto Integrado, aprobado con Resolución Jefatural N° 006-2025-INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar, a partir del 01 de mayo de 2025, al señor JOHNNY CESAR CAYO SARA VIA, en el cargo de Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, cargo considerado de confianza.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial “El Peruano” y en el portal institucional de la entidad (www.gob.pe/inia).

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE JUAN GANOZA RONCAL
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por INIA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la lectura del código QR o el siguiente enlace:



<https://std.inia.gob.pe/consulta/dlFile.php?var=t8GFuYOAflWzqL%2FAj2uznHTGinNxusGB02BhYGmijKkiYlabo3y2dmiCt498wnlyXXqez9TY>